Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 12/2012 "ADQUISICIÓN BIENES INTANGIBLES - PLURIANUAL" ID. Nº 239.751

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las dieciséis y treinta horas del día cuatro de diciembre del año dos mil doce, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco esquina J. E. O`Leary, piso 3, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional por SBE Núm. 12/2012 "Adquisición de Bienes Intangibles - Plurianual", aprobado por Resolución 1322/2012 de fecha 31 de octubre de 2012, en la cual se hallan presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: por la representante de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Licenciada **Esther Giubi**; la representante el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Juan Andrés Cáceres**, Director Administrativo, Señor **Martin Cubilla,** y la representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abogada **Gloria Merlo,** el Director de Informática el Licenciado **Marcelo Maltese,** y el Jefe del Departamento de Patrimonio Primer Secretario **Rubén Saldivar.**----------

Seguidamente los miembros de Comité dan lectura al acta de apertura realizado en fecha 3 de diciembre del presente, en el cual consta que presentaron ofertas las siguientes empresas:

1) **COMPUSAVER S.A.,** por un monto total de guaraníes **doscientos treinta millones setecientos veinte mil setecientos nueve (Gs. 230.720.709.-)** correspondiente a los Lotes Nº 2 por Gs. 34.800.000 y Nº 3 por Gs. 195.920.709, no cotiza el Lote Nº 1.------
2) **DIVISERV S.A.,** por un monto total de guaraníes **quinientos cincuenta y ocho millones cuarenta y cinco mil** (Gs. **558.045.000.-)** correspondiente al Lote N° 1; no cotiza el Lote Nº 2 y 3.----------
3) **OLAM S.R.L.,** por un monto total de guaraníes **quinientos ochenta y siete millones trescientos mil** (Gs. **587.300.000.-**) correspondiente a los Lotes N° 1 por Gs. 552.000.000 y Lote N° 2 por Gs. 35.300.000.----------

Se hace mención además que la firma SEKIURA GROUP S.R.L. ha realizado y pujado en la subasta a la baja, lo cual consta en el Acta de la Subasta, y que llegado la hora y fecha tope para la presentación de las ofertas, el oferente mencionado, no ha remitido su correspondiente oferta, razón por la cual el Comité Evaluador considera pertinente Rechazar la oferta de la firma SEKIURA GROUP S.R.L. conforme el punto 1 del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, procediendo así con lo que establece la Ley para la ejecución de la póliza correspondiente.----------

Seguidamente, el Comité de Evaluación en base a los Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación, establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, procede al Examen preliminar de las ofertas, a fin de verificar el suministro de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

RECAUDOS LEGALES	COMPUSAVER S.A.	DIVISERV S.A.	OLAM S.R.L.
Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado **(60 días)**	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 12/2012 "ADQUISICIÓN BIENES INTANGIBLES - PLURIANUAL" ID. Nº 239.751

Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta (validez por 90 días- mínimo 5%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los oferentes DIVISERV S.A. Y OLAM S.R.L., han presentado el formulario de ofertas estándar que corresponde a una Licitación Publica ordinaria y no así la correspondiente a la Subasta a la Baja Electrónica, y debido a que difieren una de otra en distintos puntos y siendo este documento de carácter sustancial, este comité Recomienda Rechazar las ofertas presentadas por DIVISERV S.A. para el Lote Nº 1 y de la firma OLAM S.R.L., para los Lotes Nº 1 y 2.------

Como se puede apreciar, en el cuadro superior en la presente Evaluación, solo un oferente ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que el mismo se encuentra calificado para pasar a la siguiente etapa del análisis, y que consiste en la evaluación económica (precio) y comparación, para cuyo efecto se exponen en los cuadros siguientes, las propuestas económicas presentadas por los oferentes, agrupadas por lotes.

LOTE Nº 2 ANTIVIRUS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**COMPUSAVER S.A.**	**34.800.000.-**

Como se puede apreciar, la firma COMPUSAVER S.A., presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 2 "ANTIVIRUS", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

COMPUSAVER S.A.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que el mismo cuenta con Autorización de Microsoft para firmar contratos Enterprise Agreement.	CUMPLE	
Copia de tres (3) contratos o facturas anteriores por cada año, (2009, 2010	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 12/2012 "ADQUISICIÓN BIENES INTANGIBLES - PLURIANUAL" ID. Nº 239.751

y 2011) como minino, con provisiones de igual naturaleza conforme al Lote ofertado.	
Promedio de volumen anual de los contratos del oferente no inferior al 25% del monto máximo del presente llamado, en cada uno de los últimos tres años (2009, 2010 y 2011).	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos (5) años.	CUMPLE
Croquis de la empresa	CUMPLE
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	CUMPLE
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	CUMPLE
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma COMPUSAVER S.A., cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 2 "ANTIVIRUS" a la firma COMPUSAVER S.A. por un monto total de guaraníes TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (Gs. 34.800.000).----------

LOTE Nº 3 LICENCIAS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**COMPUSAVER S.A.**	**195.920.709.-**

Como se puede apreciar, la firma COMPUSAVER S.A., presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 3 "LICENCIAS", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

COMPUSAVER S.A.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que el mismo cuenta con Autorización de Microsoft para firmar contratos Enterprise Agreement	CUMPLE	
Copia de tres (3) contratos o facturas anteriores por cada año, (2009, 2010 y 2011) como minino, con provisiones de igual naturaleza conforme al Lote ofertado.	CUMPLE	
Promedio de volumen anual de los contratos del oferente no inferior al 25% del monto máximo del presente llamado, en cada uno de los últimos tres años (2009, 2010 y 2011).	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 12/2012 "ADQUISICIÓN BIENES INTANGIBLES - PLURIANUAL" ID. Nº 239.751

Declaración Jurada del Oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos (5) años.	CUMPLE
Croquis de la empresa	CUMPLE
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	CUMPLE
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	CUMPLE
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma COMPUSAVER S.A., cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 3 "LICENCIAS" a la firma COMPUSAVER S.A. por un monto total de guaraníes CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NUEVE (Gs. 195.920.709.-).----------

CONCLUSIÓN:

Recomendar la **ADJUDICACION** del Llamado a Licitación Pública Nacional por SBE Nº 12/2012 "Adquisición de Bienes Intangibles - Plurianual", a la siguiente firma:

- **COMPUSAVER S.A.,** por el monto total de Gs. **230.720.709.-** (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos mil); **siendo para el Lote Nº 2 ANTIVIRUS,** Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos mil **(Gs. 34.800.000.-)** y para el **Lote Nº 3 LICENCIAS,** Guaraníes ciento noventa y cinco millones novecientos veinte mil setecientos nueve **(Gs. 195.920.709.-).**----------

Recomendar la declaración **DESIERTA**, del **Lotes Nº 1: "MICROSOFT"**, conforme al artículo 30º inciso b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se aparta sustancialmente de ellas"*, de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes. ----------

A continuación el Comité de Evaluación, solicita la elaboración de la Resolución de Adjudicación correspondiente, a fin de dar inicio al proceso de ejecuciones de los contratos.-----

Se pone a conocimiento, sobre la inasistencia del Ministro Enrique Insfran, quien esta ausente por motivo de fuerza mayor, por la cual no será registrada dicha firma en el presente Acta, por el cual el mismo no forma parte de la presente Evaluación.----------

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 12/2012 "ADQUISICIÓN BIENES INTANGIBLES - PLURIANUAL" ID. Nº 239.751

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las trece horas. ----------

Licenciado Juan Andrés Cáceres
Director General de Administración y Finanzas

Licenciada Esther Giubi
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Abogada Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Martín Cubilla
Director Administrativo

Licenciado Marcelo Maltese
Director de Informática

Ruben Saldivar
Jefe del Departamento de Patrimonio